

# II PLAN DE IGUALDAD 2016-2021

Curso 2021/2022



COORDINADORA: OLGA POZO HARO

# Índice:

- 1. Justificación del Proyecto.**
- 2. Diagnóstico de la situación del centro y del entorno.**
- 3. Objetivos que se pretenden alcanzar.**
- 4. Metodología de Trabajo y principios de actuación.**
- 5. Acciones a desarrollar y temporalización.**
- 6. Criterios y mecanismos de Evaluación.**

## **1. Justificación del Proyecto.**

El II Plan estratégico de igualdad de género en educación 2016-2021, se basa en la Ley 13/2007 de 26 de noviembre de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía, recoge en el Capítulo III establece que los valores de coeducación y los principios de la escuela exclusiva (y por ende, los recursos educativos complementarios) deben tener un carácter permanente y transversal. Añade además, “los principios de la coeducación son un elemento fundamental en la prevención de la violencia de género”.

Con el fin de trasladar los objetivos y líneas de actuación de dicho Plan, contextualizándolas al entorno de la Residencia Escolar “La Granja” y en el marco educativo de convivencia, se proponen en este Proyecto unos objetivos, actividades, medidas y actuaciones a desarrollar a lo largo de este curso.

Nuestra Residencia pone en marcha este Plan desde inicio del curso 2021/2022 realizando acciones encaminadas a adecuar el diagnóstico del Centro, como paso previo a priorizar posibles unidades de intervención.

Los resultados obtenidos en la primera fase de diagnóstico serán recogidos en un apartado llamado “Fase de Diagnóstico” y las conclusiones que se obtengan nos servirán para orientación de la realización de un Proyecto de Coeducación que permita intervenir en la Residencia por una efectiva igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres superando los estereotipos discriminatorios y sexistas.

Pensamos que en la residencia, en tanto que es formadora de actitudes de niños y niñas, ofrece una plataforma excelente para la superación de prejuicios sexistas y para la provocación de un cambio en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales no deseables. De esta manera, a través de la coeducación, pretendemos ir eliminando el sexismo, proporcionar igualdad de oportunidades y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado, que es una de las finalidades educativas de nuestro centro.

Somos conscientes de que el enfoque coeducativo no puede limitarse a una intervención anecdótica y parcial en el currículum coeducativo, ya que coeducar es mucho más que introducir un conjunto de nuevos contenidos o proporcionar nuevas actividades. La coeducación supone un replanteamiento de todos los elementos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde las finalidades educativas del Centro al diseño de las actividades,

orientaciones metodológicas, la organización de espacios y agrupamientos, el lenguaje, las relaciones de comunicación entre alumnado y personal educativo.

Por eso, y siguiendo la normativa de referencia, la Orden de 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación creemos que la puesta en marcha de un Proyecto que implique a todo la Residencia tiene indudables ventajas, trabajando las áreas que dicha normativa recoge:

- 1. Contribución de la mujer en nuestra sociedad.**
- 2. Aprendizaje de responsabilidades familiares.**
- 3. Prevención de la violencia de género.**
- 4. Educación afectivo-sexual.**

Por otro lado, este Proyecto debe tener en cuenta y caminar hacia unos objetivos, siendo referente del mismo el II Plan estratégico de igualdad de género en educación 2016-2021 de la Consejería de Educación. En él, se enmarcan 4 líneas de acción, que junto con las áreas de la Orden 15 de mayo marcarán nuestra labor hacia la consecución de espacios y actitudes igualitarias

- 1. Transversalidad.**
- 2. Visibilidad.**
- 3. Inclusión.**
- 4. Paridad.**

Este Proyecto es ambicioso, pero pretende ser también realista, es el primer paso de un largo recorrido hasta la verdadera igualdad entre hombres y mujeres. Un primer paso que sabemos que estará lleno de dificultades, pero a las que esperaremos enfrentarnos desde la convicción de que es posible una sociedad más justa e igualitaria y a la que podemos contribuir día a día en nuestra Residencia Escolar.

## **2. Diagnóstico de la situación del centro y del entorno.**

Nuestra Residencia se encuentra en una zona periférica de la localidad de Marmolejo, sus finalidades son la atención y educación de sus alumnos, contemplando en todo momento los valores, los objetivos y las prioridades de actuación que, desde

un punto de vista cultural, hacen de la residencia un elemento integrador a la diversidad de su alumnado y dinamizador de la zona donde está ubicada.

Los profesionales que trabajan en esta Residencia parten siempre de las diferentes exploraciones iniciales, que se llevan a cabo, a nivel individual y/o grupal, de las características del alumno/a englobando aspectos familiares, sociales, culturales y económicos.

En el contexto que se ha descrito en párrafos anteriores, debemos tener en cuenta la procedencia de nuestro alumnado, en su mayoría procedente de áreas rurales y arraigados al sector productivo primario: agricultura y ganadería, propia de las zonas en las que nuestro alumnado se ha desenvuelto en su primera etapa de socialización.

En el entorno rural, aún la construcción social de los géneros está asociada en la mayoría de las familias y poblaciones a estereotipos arraigados en la sociedad patriarcal en la que nos desenvolvemos: lo masculino en lo público y laboral, y la mujer en el ámbito privado y en el cuidado.

Actualmente, en la Residencia Escolar La Granja contamos con un total de 68 alumnos y alumnas de las cuales: 57 son chicos y 11 son chicas. Muestra de la aún masculinización del sector agropecuario. Si bien, la realidad de la Residencia Escolar “La Granja” (aunque marca por la dicotomía anteriormente citada) es un espacio, donde chicos y chicas realizan estudios relacionados, en su mayoría, con la Formación Profesional Agraria en un ambiente de igualdad.

No obstante, se han observado la necesidad de trabajar en aspectos que destacaremos más adelante en este mismo apartado.

Por otro lado, consideramos a las familias que forman parte de nuestra comunidad educativa, al igual que el resto y se pretende informar y hacer partícipe en el desarrollo de nuestro día a día.

Por ello es importante y prioritario desarrollar actividades relacionadas con la educación en valores para desarrollar y afianzar la madurez personal del alumnado residente mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan participar como ciudadanos responsables en los estudios y actividades sociales y culturales, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.

A lo largo de este curso 2021/2022, pretendemos desarrollar el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, considerando que es de suma importancia la consecución de la IGUALDAD entre los sexos sin dejar, por ello, de respetar las DIFERENCIAS, que como personas conllevamos, como bien cita el II Plan estratégico de igualdad de género en educación

2016/2021: “*valoración de las naturales diferencias personales como uno de los objetivos clave*”.

Con este Plan se pretende potenciar, mucho más en nuestro alumnado el desarrollo de CAPACIDADES INTEGRADORAS, RESPETUOSAS Y TOLERANTES, hacia las mujeres y los hombres que componen nuestra comunidad y nuestra sociedad.

Una vez realizado el análisis de la realidad de nuestra Residencia Escolar, se puede contemplar como parte del diagnóstico, la necesidad de trabajar en ofrecer referentes femeninos para la visibilización de la mujer en el medio rural y en profesional tradicionalmente masculinas, que hagan que nuestras alumnas tengan modelos en los que apoyarse y nuestros alumnos pongan el valor la contribución de la mujer en su entorno más cercano. Así como, enseñar nuevos roles y masculinidades para que entiendan que no existen una única construcción social de los géneros.

### **3. Objetivos que se pretenden alcanzar.**

El Objetivo base que pretendemos conseguir es desarrollar prácticas educativas que promuevan cambios en las relaciones de género y que permitan **corregir los estereotipos sexistas y las conductas discriminatorias**. Esta finalidad se concreta en los siguientes objetivos generales y específicos:

#### **Objetivos generales:**

1. Recopilar documentación bibliográfica, medios audiovisuales y materiales didácticos para trabajar la coeducación en las diferentes actividades.
2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
3. Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.
4. Establecer relaciones de igualdad, respeto y colaboración con los compañeros y compañeras.
5. Reflexionar sobre actitudes violentas, sobre todo contra las mujeres y aprender modos de comportamientos pacíficos, tolerantes y de respeto mutuo.
6. Informar a padres y madres del Proyecto, para implicarles en el proceso educativo de sus hijos e hijas desde una perspectiva coeducativa.

### **Objetivos específicos:**

1. Concienciar la educación en valores como una tarea compartida.
2. Superar los estereotipos y discriminaciones sexistas.
3. Hacer una lectura crítica de los medios de comunicación desde una perspectiva no sexista.
4. Sensibilizar de la necesidad de intervención para conseguir la igualdad entre sexos, y las repercusiones sociales que la no intervención está teniendo y puede tener para nuestro alumnado.
5. Difundir en nuestra comunidad educativa la idea y concepto de la coeducación como medio para conseguir un desarrollo completo de la personalidad de alumnos y alumnas sin barreras de género.
6. Desarrollar criterios de análisis para detectar el sexismo y los estereotipos existentes tanto en contenidos, materiales, y uso del lenguaje, en general, como en las actitudes e intervenciones en el aula y en el centro.
7. Invitar a rescatar mujeres de nuestro entorno, con el fin de completar la historia colectiva de Andalucía.
8. Ofrecer información relativa a una educación afectivo-sexual saludable e igualitaria.

### **4. Metodología de Trabajo y principios de actuación.**

La intervención global en el marco educativo que pretende este Proyecto de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación viene marcada por cuatro **Principios de Actuación** implantados por el II Plan estratégico de igualdad de género en educación 2016-2021:

**Transversalidad:** los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en el conjunto de acciones y políticas emprendidas por la administración y los centros educativos. Este enfoque trasversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa.

**Visibilidad:** Hacer visibles las diferencias entre chicos y chicas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir y producen. Visibilizar a las mujeres a través de: su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado; un uso no discriminatorio del lenguaje; la reflexión sobre la injusticia de los privilegios en una sociedad democrática y de la pervivencia

de papeles sociales discriminatorios en función del sexo. Así como ofrecer modelos de aprendizaje con roles de géneros no estereotipados.

**Inclusión:** Las medidas y actuaciones educativas se dirigen al conjunto de la comunidad, porque educa en igualdad de hombres y mujeres requiere una intervención tanto sobre unos como sobre otras para corregir así los desajustes producidos por los cambios desiguales e los papeles tradicionales, conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias. En efecto, los cambios políticos y sociales de las últimas décadas han repercutido de forma muy importante en la construcción de nuevos modelos de feminidad, sin que estos se hayan acompañado de cambios en el modelo de masculinidad, con graves consecuencias en algunos casos.

**Paridad:** La presencia paritaria y equilibrada de chicos y chicas en los órganos de decisión de la Residencia: Consejo de Residencia, delegados y delegadas del alumnado.

### **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Se llevará a cabo una metodología activa, participativa y constructivista, de tal forma que se favorezcan los aprendizajes significativos y funcionales, partiendo de los conocimientos previos del alumnado y de sus características. Se trata de aplicar los principios metodológicos de carácter general al ámbito de la coeducación, subrayando la potencialidad de algunos de ellos para conformar un ambiente de aula rico en interacciones e integrador. Estas **líneas metodológicas** serán las siguientes:

- **Partir del análisis crítico de la realidad y de las ideas previas del alumnado:**

Los aprendizajes producen cuando hay una interacción significativa entre una serie de concepciones preexistentes y nuevas experiencias e informaciones. Debemos establecer estrategias que nos permitan conocer, en cada momento, los modelos de referencia que con respecto a cada uno de los contenidos de coeducación poseen nuestros alumnos y alumnas.

- **Partir de situaciones compartidas:**

El eje fundamental de la actividad coeducativa se encontrará en las experiencias compartidas de alumnos y alunas en la Residencia. Se trata de partir de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que ofrecen innumerables oportunidades de trabajar la coeducación y harán los aprendizajes más significativos y funcionales. Problemas en la distribución de funciones en la formación de subgrupos de trabajo y juego, en el debate,...permiten un análisis reflexivo sobre los elementos sexistas subyacentes a los mismos.



La realización de excursiones, salidas y actividades de convivencia serán, sin duda, momentos privilegiados para abordar la distribución de papeles generalmente asignados atendiendo a estereotipos sexistas.

- **Participación en la elaboración y discusión de normas y valores:**

La participación activa de las niñas y los niños va a jugar un papel decisivo en la construcción de un clima auténticamente educativo, desarrollando habilidades tales como el diálogo, la discusión en grupo, la búsqueda de consenso, aprender a situarse en la perspectiva de los demás, a descentrarse de su propia posición y hacerse progresivamente más flexibles y tolerantes.

- **La actividad lúdica:**

El juego va a ser un medio fundamental para la adquisición de nuevos aprendizajes. En él se proyectan los estereotipos y modelos imperantes en la sociedad. Por eso es un recurso ideal y un espacio perfecto para intervenir desde la perspectiva de la coeducación, lo que afectará sin duda a los agrupamientos, los contenidos del juego y el uso de materiales y juegos no sexistas.

- **La coeducación, una tarea de equipo:**

Uno de los elementos fundamentales que inciden en la eficacia de la intervención coeducativa es el que se deriva de la coherencia entre las propuestas de los educadores y los comportamientos cotidianos. Difícilmente se puede transmitir al alumnado una visión integradora, tolerante, democrática e igualitaria de la educación si fomentamos conductas sexistas, desigualitarias, competitivas, excluyentes y segregacionistas. En este sentido será necesaria la reflexión sobre la propia práctica y la revisión continua del modelo coeducativo, así como la implicación de todo el equipo educativo de la residencia.

- **La importancia del ambiente:**

Otro aspecto fundamental será la creación de un ambiente capaz de facilitar una orientación comunicativa de la Residencia. Hay que analizar los componentes del entorno escolar, su estructura, los elementos que lo configuran, los materiales curriculares, el lenguaje, comunicar a los alumnos/as un determinado mensaje que esté en consonancia con el modelo coeducativo.

Aunque la coeducación estará presente en todas las prácticas habituales de la Residencia, en determinadas ocasiones, se hace precisa una intervención más puntual y detallada sobre esta cuestión, como son los casos de talleres, celebración de efemérides, actividades concretas,...

- **Equipo de trabajo del Proyecto:**

Se formará un equipo de trabajo con la coordinadora y el profesorado que quiera implicarse en el proyecto de una manera más directa. Se realizarán reuniones periódicas para su trabajo, será fundamental para el buen desarrollo del proyecto. Serán las personas encargadas de impulsar las acciones necesarias para la consecución de los objetivos planteados.

## **5. Acciones a desarrollar y temporalización.**

### **Fase Inicial (Septiembre 2021- Octubre 2021).**

La fase inicial pretende realizar una serie de acciones imprescindibles para desarrollar un modelo coeducativo en la Residencia, son acciones de reflexión, planificación, análisis, formación, sensibilización y documentación que será imprescindible para el buen desarrollo de las actividades posteriores.

- Análisis de la realidad del Centro a fin de poder realizar un diagnóstico apropiado de la situación del curso actual.
- Revisión de los documentos del Centro para la inclusión de una perspectiva coeducativa: finalidades educativas, Proyecto de Centro, ROF, Plan Anual, Programaciones,...
- Establecimiento de vías de comunicación con personas y entidades, como el instituto Andaluz de la Mujer, CEP de Jaén, Asociación de Mujeres de Marmolejo,... que trabajen por la coeducación.
- Recopilación de documentación bibliográfica, medios y materiales didácticos para trabajar la coeducación y habilitación de un espacio en la Biblioteca de consulta para toda la comunidad educativa.
- Análisis de la estructura organizativa de la Residencia para introducir cambios que favorezcan el modelo coeducativo.
- Programación de actividades a realizar a lo largo del curso 21/22.

### **Fase de Aplicación (Octubre/Noviembre 2021 – Abril 2022).**

Esta fase de aplicación pretende poner en marcha todo lo realizado en la fase inicial realizando las siguientes actuaciones:

- **Celebración del día internacional de la mujer rural:** El día 15 de octubre, se marcará como objetivo el reconocimiento al papel decisivo de las mujeres en el desarrollo, la

seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Se realizarán carteles con el alumnado y analizaremos los datos relevantes en torno a esta celebración: porcentaje de mujeres propietarias de tierra, mujeres que viven en zonas rurales, empresas del medio rural gestionadas por mujeres, etc.

- **Vamos a conocer a...????** esta actividad se realizará a lo largo de todo el curso donde cada mes conoceremos la bibliografía de mujeres protagonistas entre ellas:
- Inmaculada Idáñez Vargas
- Charo Rincón Mendez
- Isabel María Moreno
- Dolores Peña
- Hiba Malek
- Eva Araujo.
- Remedios Zafra
- Estrella Morente
- Entre otras....

Todas ellas son las mujeres que aparecen en el Calendario Escolar Coeducativa **“Viviendo su sueño. El valor de ser mujer”**

- **Cine – fórum.** Se proyectarán películas relacionadas con diversas temáticas coeducativa, su visionado coincidirá con efemérides o fechas concretas que queramos resaltar. Antes de cada película se realizará una sesión informativa y posterior a ella un debate coloquio y un cuestionario.
- **Biblioteca coeducativa.** Nuestros alumnos y alumnas ayudarán a los educadores a organizar el rincón de la biblioteca coeducativa, donde colocaremos todo el material coeducativo del que se dispone en la residencia. Este material estará a disposición del alumnado y será trabajado en los talleres de lectura.
- **Taller de lectura:** Los alumnos y alumnas leerán libros coeducativo que después comentaremos.
- **20 de Noviembre.** Día de los derechos del niño y la niña. Información y sensibilización sobre los derechos del niño y la niña.
  1. Estereotipos asociados al género desde el nacimiento.
- **25 de Noviembre. Día Internacional contra la violencia de género:**
  1. En días previos al 25 de noviembre se sensibilizará con la temática y realizaremos la actividad **“Las Mariposas”** haciendo referencia al origen de éste día por el asesinato de las **“Hermanas Mirabal”** donde el alumnado participará en la creación manual de las mariposas, escribiendo en cada una de ellas el nombre de las fallecidas por

violencia de género en el año 2021. También tendremos en cuenta los y las hijos e hijas asesinadas como fruto de la violencia machista. Las mariposas se colgaran en la residencia con lazos morados.

2. El día 25 N, se realizará la visualización de canciones de todo tipo que tratan la no violencia de género y como, mediante la voz y la imagen, llegan a la sociedad de hoy en día.
- **10 de Diciembre día internacional de los derechos humanos.**
    1. Campaña del juego y del juguete no sexista y no violento: puesta de carteles en pro del juego y juguete no sexista. Los juegos y juguetes no tienen género.
    2. Realización de juegos tradicionales coeducativos.
  - **30 de Enero. Día de la Paz y la No Violencia.** Programa de actividades para el día de la Paz y la No Violencia.
    1. Construimos el muro de la paz.
    2. Construcción de carteles con símbolos relativos /asociados a la paz y conoceremos su significado. Analizamos la relación con la Igualdad.
    3. Coreografía e interpretación conjunta y coeducativa.
  - **11 de Febrero.** Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia. Relacionado con la actividad “Conoces a...?”. Sin embargo, abordaremos Conocemos a mujeres que han sido relevantes para los avances científicos o que han contribuido a mejoras en nuestra vida diaria con sus inventos. Respondemos a las preguntas ¿Quién es y qué inventó?
    - ✓ El tipex.
    - ✓ Ada Lovelace.
    - ✓ Leticia Geer.
    - ✓ Amalia López.
    - ✓ Margarita Salas.
    - ✓ Mary Anderson.
    - ✓ María Begoña Vila Costas.
    - ✓ Hedy Lamark.
    - ✓ Fermina Orduña.
    - ✓ Ángela Ruiz Robles.
    - ✓ Mae Jemison.
    - ✓ Hipatía.
    - ✓ Ángeles Alvariño.
    - ✓ Temple Grandin.
    - ✓ Carmen Maroto.

- **14 de Febrero.** San Valentín.
  1. “¿Se escucha amor?” Análisis de las canciones actuales que el alumnado escoja para saber si realmente, hablan de amor. El objetivo general de la actividad, es ofrecer al alumnado una visión de amor saludable y concienciar que todo lo que se escucha en las canciones no es amor, sino otros conceptos que tradicionalmente se ha asociado a éste: dolor, posesión, desequilibrio, etc.
  2. Actuación por parte del alumnado de interpretar canciones que respeten y valoren la palabra “AMOR”
  3. Charla para romper los mitos del amor romántico: no tienes que ser un príncipe azul, ni tú una princesa en espera.
- **28 de Febrero.** Día de Andalucía. Actividad TIC, inter centros residenciales.
  1. Cocinamos cascaflote. Ponemos en valor los platos típicos haciendo referencia a las peculiaridades de Andalucía y en este caso, nuestro entorno más cercano.
 

En la Residencia se cocinará cascaflote, el plato más típico de la cocina de Marmolejo. Será realizado por niños y niñas, ya que la cocina (como el resto de actividades del hogar, no tiene género). Se hará llegar el video a los centros participantes, y éstos a su vez, nos enviarán los videos de sus platos típicos que también visualizaremos en nuestra residencia.
- **8 de Marzo.** Día Internacional de la Mujer.
  1. Conoceremos en más profundidad las biografías de mujeres que han hecho historia.
  2. Visitaremos el centro de la mujer y participaremos de las actividades programadas.
  3. Cámbialo, si no te hace gracia...es machismo. Análisis de chistes, anécdotas y micromachismos instaurados en el lenguaje habitual.
- **23 de Abril.** Día del libro. A través de las actividades daremos a conocer algunas mujeres escritoras. Para ello, se realizarán videos por el equipo educativos que se subirán a las redes sociales de la residencia. En consonancia del Proyecto TDE.

**Durante la realización de estas actividades tendremos en cuenta en todo momento:**

- La utilización de un lenguaje no sexista.
- Análisis de los resultados de las evaluaciones desde una perspectiva de género.
- Elaboración de nuevos materiales didácticos coeducativos que se ajusten a las características de la Residencia.
- Revisión continua del modelo coeducativo de la Residencia Escolar.

**Fase de Evaluación (mayo – junio 2022).**

Aunque la evaluación se realizará a lo largo de todo el curso, en los últimos meses del mismo se realizarán algunas acciones encaminadas a la evaluación final del proyecto y su respectiva memoria donde se hará constatar los logros alcanzados, las dificultades encontradas y el grado de consecución de los objetivos.

## **6. Criterios y mecanismos de Evaluación.**

La evaluación del Proyecto irá encaminada a recoger información suficiente que nos permita analizar la realidad para emprender nuevas acciones a emprender. Será una evaluación continua, procesal, cuantitativa y formativa.

### **¿Qué evaluaremos?**

- **Al alumnado:** actitudes, participación activa, interés y motivación y grado de consecución de los objetivos planteados.
- **Al profesorado:** Trabajo realizado, implicación, participación y grado de consecución de los objetivos planteados.
- **El Proyecto:** Adecuación del mismo a nuestro alumnos y alumnas y a nuestro contexto sociocultural. Grado de adecuación de las actuaciones desarrolladas para la consecución de los objetivos.
- **Materiales y recursos:** Calidad y uso de los materiales recopilados y elaborados por el equipo de trabajo del Proyecto.

### **¿Cuándo evaluaremos?**

- Antes de la aplicación del Proyecto (evaluación inicial).
- Durante el desarrollo del proyecto.
- Al finalizar cada actividad programada.
- Al finalizar el curso escolar.

### **¿Cómo evaluaremos?**

- Observación sistemática.
- Registros anecdóticos.
- Material elaborado, tanto por el alumno como por el profesorado.
- Participación en las actividades y actuaciones diseñadas.
- Análisis y reflexión sobre la propia práctica.

## EVALUACIÓN FINAL – GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

GRADO DE CONSECUCCIÓN		ALTO	MEDIO	BAJO
<b>Objetivos generales:</b>				
1	Recopilar documentación bibliográfica, medios audiovisuales y materiales didácticos para trabajar la coeducación en las diferentes actividades.			
2	Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.			
3	Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.			
4	Establecer relaciones de igualdad, respeto y colaboración con los compañeros y compañeras.			
5	Reflexionar sobre actitudes violentas, sobre todo contra las mujeres y aprender modos de comportamientos pacíficos, tolerantes y de respeto mutuo.			
6	Informar a padres y madres del Proyecto, para implicarles en el proceso educativo de sus hijos e hijas desde una perspectiva coeducativa.			
<b>Objetivos específicos:</b>				
1	Concienciar la educación en valores como una tarea compartida.			
2	Superar los estereotipos y discriminaciones sexistas.			
3	Hacer una lectura crítica de los medios de comunicación desde una perspectiva no sexista.			
4	Sensibilizar de la necesidad de intervención para conseguir la igualdad entre sexos, y las repercusiones sociales que la no intervención está teniendo y puede tener para nuestro alumnado.			
5	Difundir en nuestra comunidad educativa la idea y concepto de la coeducación como medio para conseguir un desarrollo completo de la personalidad de alumnos y alumnas sin barreras de género.			
6	Desarrollar criterios de análisis para detectar el sexismo y los estereotipos existentes tanto en contenidos, materiales, y uso del lenguaje, en general, como en las actitudes e intervenciones en el aula y en el centro.			
7	Invitar a rescatar mujeres de nuestro entorno, con el fin de completar la historia colectiva de Andalucía.			

